



Ciudad D. Hon. Garcia Maron, pidiendo se le señale
 permiso e independencia con que atender en parte a sus
 necesidades y a sus hijas solteras; y el Ayuntamiento
 acordó declarar que considerara a la nominada Srta.
 con derecho a la permiso e independencia que solicita, tanto
 por el crecido numero de años que D. Jacinto Belza
 como prestando sus servicios municipales, cuanto
 por la entidad de ellos: que en atencion a los diferen-
 tes sueldos que gozó, deberá consistir la indicada permiso
 en cuatro años; y que este expediente se remita
 al Sr. Gobernador de la provincia, mandole que con
 su apoyo se haga elevarle al Gobierno de S. M.
 para su aprobacion o Resolucion que estuviere —

Con lo que se concluyó este auto que firmaron
 los Sres. concurrentes y que certifico =

Antonio Lopez
[Signature]

Juan Prendes
[Signature]

Pedro Matas
[Signature]

Juan Garcia
[Signature]

Fran. Canovas
[Signature]

Juan Bautista
 de Sanjurjo
[Signature]

